

EL JEFE DE LA DIVISIÓN DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

Institución de educación superior de carácter oficial, transformada por Ley 60 del 30 de diciembre de 1982 "Por la cual la Regional Florencia de la Universidad Surcolombiana, se transforma en la Universidad de la Amazonia"; en cumplimiento de las funciones que le atribuye el Artículo 64 Literal e) del Acuerdo 16 de 1994 emanado del Consejo Superior de la Universidad de la Amazonia vigilada por el Ministerio de Educación Nacional

HACE CONSTAR:

Que **XXXXXXXX** identificado con XXXXXXXX No. XXXXXXXXXXXX expedida en XXXXXX, fue admitido para el programa **XXXXXXXXXX** Campus **XXXXXX**, jornada **XXXXXXXXXXXX**, con código SNIES XXXXXX, para el periodo académico del año XXX-X.

La matrícula para periodo académico del año XXXX-X, está programada a partir del X de XXX hasta el XX de XX de XXX, la calidad de estudiante se alcanza, mediante la formalización de la matrícula en los términos establecidos para tal fin por la Universidad.

El primer periodo académico de XXXX-X inicia el día XXX hasta el XXXXXX.

Se expide este certificado a solicitud del interesado(a) en la ciudad de XXXXXXXXXXXXX, a los XXXXXX (XX) días del mes de XXXXXXXXXXXXX del año dos mil XXXXXXXX (20XX)

XXXXXXXXXX

Elaboró: XXXXXXXX.